



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA

**SUBGERENCIA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES
(SGPMI)**

PROCESO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

2020 - 2022

**DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN DE BRECHAS DE
INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS**

- SECTOR PRODUCCIÓN -



Huancavelica, marzo del 2019





Tabla de contenido

1.1	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	4
1.2	IDENTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHA.....	9
1.2.1	CÁLCULO DE INDICADOR DE BRECHA:.....	9
1.2.2	INDICADORES DE BRECHA - PLIEGOS DEL SECTOR PRODUCCIÓN	10
1.2.3	INDICADORES DE BRECHA - GOBIERNO REGIONAL Y LOCAL.....	11
1.3	CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHA	12
	<i>i. Brecha asociada a la tipología de servicio de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE).</i>	<i>12</i>
	<i>ii. Brecha asociada a la tipología de Parques industriales.....</i>	<i>14</i>
	<i>iii. Problemática de las MYPEs.....</i>	<i>18</i>
	<i>iv. Problemática del sector agroindustrial.....</i>	<i>21</i>





CAPITULO I

DIAGNOSTICO DE LA BRECHAS IDENTIFICADAS Y DEFINICIÓN DE OBJETIVOS RESPECTO AL CIERRE DEL BRECHAS





1.1 Ubicación geográfica



Ilustración 1: Mapa político de Huancavelica, área de intervención del Gobierno Regional de Huancavelica

Ubicación

El departamento de Huancavelica se encuentra ubicado en plena sierra sur-central del Perú. Conocida como Villa Rica de Oropesa por sus vivencias histórico-culturales.

Este departamento está ubicado en la cadena occidental y central sierra central del país, enclavado en las altas montañas, entre las regiones Lima, Ica, Ayacucho y Junín.





- Latitud sur: 11° 59' 10".
- Longitud oeste: entre meridianos 74° 34' 40" y 75° 48' 30".

División política

El departamento de Huancavelica tiene 7 provincias y 100 distritos, cuyo detalle e información adicional se muestra en el siguiente cuadro.

Provincia y distrito	Número de centros poblados urbanos	Número de centros poblados rurales	Superficie (km²)	Densidad poblacional (hab./km²)	Región natural	Capital legal	Calificación de creación	Ubicación geográfica		
						Nombre	Categoría	Altitud (msnm)	Latitud sur	Longitud oeste
Huancavelica	119	6 874	22 131,47	20,5						
Huancavelica	26	1 181	4 215,56	33,9		Huancavelica				
Huancavelica	3	77	578,06	64,4	Sierra	Huancavelica	Ciudad	3660	12°47'06"	74°58'17"
Acobambilla	1	40	758,32	5,3	Sierra	Acobambilla	Pueblo	3795	12°39'52"	75°19'21"
Acoria	4	169	535,1	58,5	Sierra	Acoria	Pueblo	3167	12°38'17"	74°5'14"
Conayca	1	19	37,79	35,0	Sierra	Conayca	Pueblo	3682	12°31'02"	75°00'17"
Cuenca	1	68	50,25	44,3	Sierra	Cuenca	Pueblo	3167	12°25'51"	75°02'11"
Huachocolpa	3	58	336,28	9,0	Sierra	Huachocolpa	Pueblo	3956	13°01'43"	74°56'42"
Huayllahuara	1	34	38,8	23,4	Sierra	Huayllahuara	Pueblo	3896	12°24'25"	75°10'35"
Izcuchaca	1	12	12,19	80,3	Sierra	Izcuchaca	Pueblo	2939	12°29'51"	74°59'46"
Laria	1	52	78,45	18,4	Sierra	Laria	Pueblo	3861	12°33'27"	75°02'04"
Manta	1	80	154,14	11,3	Sierra	Manta	Pueblo	3727	12°37'00"	75°12'36"
Mariscal Cáceres	1	-	5,63	135,0	Sierra	Mariscal Cáceres	Pueblo	2847	12°31'57"	74°55'43"
Moya	1	25	94,08	24,1	Sierra	Moya	Pueblo	3162	12°25'12"	75°09'06"
Nuevo Occoro	1	126	211,56	12,0	Sierra	Nuevo Occoro	Pueblo	3825	12°35'27"	75°02'12"
Palca	1	68	82,08	42,2	Sierra	Palca	Pueblo	3650	12°39'15"	74°58'45"
Pilchaca	1	14	42,97	14,6	Sierra	Pilchaca	Pueblo	3584	12°23'55"	75°04'58"
Vilca	1	49	317,76	10,0	Sierra	Vilca	Pueblo	3275	12°28'28"	75°10'24"
Yauli	1	109	319,92	87,9	Sierra	Yauli	Pueblo	3391	12°46'00"	74°50'56"
Ascención	1	55	368,28	26,4	Sierra	Ascención	Pueblo	3660	12°47'06"	74°58'17"
Huando	1	126	193,9	40,2	Sierra	Huando	Pueblo	3562	12°33'41"	74°56'47"
Acobamba	13	390	910,82	70,0		Acobamba				
Acobamba	1	59	123,02	80,1	Sierra	Acobamba	Ciudad	3423	12°50'27"	74°34'14"
Andabamba	2	39	81,85	58,7	Sierra	Andabamba	Pueblo	3460	12°41'28"	74°37'17"
Anta	1	53	91,36	90,3	Sierra	Anta	Pueblo	3600	12°48'38"	74°38'04"
Caja	1	50	82,39	36,0	Sierra	Caja	Pueblo	3668	12°54'50"	74°27'49"
Marcas	2	20	155,87	15,2	Sierra	Marcas	Pueblo	3394	12°53'10"	74°23'49"
Paucará	1	98	225,6	107,8	Sierra	Paucará	Pueblo	3806	12°43'37"	74°39'51"
Pomacocha	2	25	53,66	79,6	Sierra	Pomacocha	Pueblo	3150	12°52'17"	74°31'48"
Rosario	3	46	97,07	71,7	Sierra	Rosario	Pueblo	3640	12°43'08"	74°34'48"
Angaraes	17	591	1 959,03	28,4		Angaraes				
Lircay	2	242	818,84	30,1	Sierra	Lircay	Ciudad	3278	12°59'15"	74°43'08"
Anchonga	3	49	72,4	103,4	Sierra	Anchonga	Pueblo	3298	12°54'33"	74°41'23"
Callanmarca	1	6	26,02	34,5	Sierra	Callanmarca	Pueblo	3526	12°51'48"	74°37'18"
Cochaccasa	2	39	116,6	29,5	Sierra	Cochaccasa	Pueblo	4150	12°55'33"	74°46'04"
Chincho	1	28	182,7	7,2	Sierra	Chincho	Pueblo	3134	12°58'29"	74°21'54"
Congalla	2	82	215,64	20,3	Sierra	Congalla	Pueblo	3523	12°57'03"	74°29'26"
Huanca Huanca	1	24	109,96	14,9	Sierra	Huanca Huanca	Pueblo	3567	12°54'58"	74°36'32"
Huayllay Grande	1	23	33,28	60,3	Sierra	Huayllay Grande	Pueblo	3625	12°56'22"	74°42'00"





Provincia y distrito	Número de centros poblados urbanos	Número de centros poblados rurales	Superficie (km ²)	Densidad poblacional (hab./km ²)	Región natural	Capital legal	Calificación de creación	Ubicación geográfica		
						Nombre	Categoría	Altitud (msnm)	Latitud sur	Longitud oeste
Julcamarca	1	19	48,61	34,1	Sierra	Julcamarca	Pueblo	3418	13°00'36"	74°26'36"
San Antonio de Antaparco	1	15	33,42	91,4	Sierra	Antaparco	Pueblo	2771	13°04'26"	74°24'41"
Santo Tomás de Pata	1	33	133,57	13,7	Sierra	Santo Tomás de Pata	Pueblo	3156	13°06'36"	74°25'06"
Secclla	1	31	167,99	20,1	Sierra	Secclla	Pueblo	3340	13°02'53"	74°29'28"
Castrovirreyna	14	1 646	3 984,62	4,9		Castrovirreyna				
Castrovirreyna	1	195	937,94	3,7	Sierra	Castrovirreyna	Pueblo	3956	13°16'40"	75°18'58"
Arma	1	264	304,85	4,9	Sierra	Arma	Pueblo	3336	13°12'25"	75°32'24"
Aurahua	1	213	360,97	5,9	Sierra	Aurahua	Pueblo	3470	13°01'48"	75°34'12"
Capillas	1	183	397,95	3,5	Sierra	Capillas	Pueblo	3213	13°17'25"	75°32'07"
Chupamarca	1	61	373,78	3,0	Sierra	Chupamarca	Pueblo	3325	13°02'21"	75°36'30"
Cocas	1	42	87,95	10,8	Sierra	Cocas	Pueblo	3246	13°16'18"	75°22'12"
Huachos	1	119	172,01	10,3	Sierra	Huachos	Pueblo	2737	13°12'58"	75°31'24"
Huamatambo	1	49	54,16	8,3	Sierra	Huamatambo	Pueblo	3056	13°05'32"	75°40'34"
Mollepampa	1	127	165,65	9,4	Sierra	Mollepampa	Pueblo	2465	13°16'40"	75°24'22"
San Juan	1	41	207,25	3,0	Sierra	San Juan	Pueblo	2500	13°12'28"	75°47'02"
Santa Ana	2	210	622,1	3,2	Sierra	Santa Ana	Pueblo	4473	13°04'07"	75°08'16"
Tantarà	1	52	113,01	6,9	Sierra	Tantarà	Pueblo	2882	13°04'15"	75°38'44"
Ticrapo	1	90	187,	9,6	Sierra	Ticrapo	Pueblo	2184	13°22'42"	75°22'42"
Churcampa	11	499	1 232,45	36,4		Churcampa				
Churcampa	1	80	141,36	42,2	Sierra	Churcampa	Ciudad	3262	12°44'14"	74°23'07"
Anco	1	124	275,03	39,4	Sierra	La Esmeralda	Pueblo	2404	12°40'54"	74°35'12"
Chinchihuasi	1	57	171,68	25,5	Sierra	Chinchihuasi	Pueblo	2800	12°30'54"	74°32'34"
Cosme			73,12	42,4	Sierra	Cosme	Pueblo			
El Carmen	1	47				Paucarbambilla	Pueblo	3114	12°44'10"	74°28'41"
La Merced	1	5	69,	16,7	Sierra	La Merced	Pueblo	2632	12°47'13"	74°25'32"
Locroja	1	28	76,76	57,8	Sierra	Locroja	Pueblo	3379	13°44'10"	74°26'23"
Paucarbamba	1	61	101,41	65,5	Sierra	Paucarbamba	Villa	3370	12°33'02"	74°31'45"
San Miguel de Mayocc	1	11	37,86	30,2	Sierra	Mayocc	Pueblo	2212	12°48'07"	74°23'18"
San Pedro de Coris	2	33	126,17	33,6	Sierra	San Pedro de Coris	Pueblo	3580	12°34'07"	74°24'32"
Pachamarca	1	53	160,06	18,8	Sierra	Pachamarca	Pueblo	2730	12°30'36"	74°31'30"
Huaytarà	17	1 642	6 458,39	3,60		Huaytarà				
Huaytarà	1	85	401,25	5,60	Sierra	Huaytarà	Ciudad	2658	13°35'54"	75°21'21"
Ayavi	1	39	201,26	4,06	Sierra	Ayavi	Pueblo	3758	13°42'00"	75°20'55"
Córdova	1	94	104,59	20,09	Sierra	Córdova	Villa	3216	14°02'23"	75°11'02"
Huayacundo Arma	1	25	12,81	35,21	Sierra	Huayacundo Arma	Pueblo	3150	13°31'24"	75°18'43"
Laramarca	1	65	205,05	5,07	Sierra	Laramarca	Pueblo	3325	13°56'52"	75°02'01"
Ocoyo	1	76	154,71	12,29	Sierra	Ocoyo	Pueblo	1950	14°00'15"	75°01'11"
Pilpichaca	1	427	2 162,92	1,73	Sierra	Pilpichaca	Pueblo	4092	13°19'26"	74°59'54"
Querco	1	124	697,31	1,20	Sierra	Querco	Pueblo	2858	12°58'30"	74°58'30"
Quito Arma	1	65	222,32	3,96	Sierra	Quito Arma	Pueblo	2956	13°31'27"	75°19'33"
San Antonio de Cusicancha	1	159	255,86	6,48	Sierra	Cusicancha	Pueblo	3228	13°29'54"	75°17'33"
San Francisco de Sangayaico	1	25	70,7	11,61	Sierra	San Fco. de Sangayaico	Pueblo	3327	13°47'32"	75°14'51"
San Isidro	1	48	174,95	6,37	Sierra	Huirpachanca	Pueblo	3617	13°57'12"	75°14'17"
Santiago de Chocorvos	2	208	1 150,2	2,92	Sierra	Santiago de Chocorvos	Pueblo	2571	13°49'23"	75°15'20"
Santiago de Quirahuarà	1	66	169,32	4,12	Sierra	Santiago de Quirahuarà	Pueblo	2802	14°03'04"	74°58'27"

Subgerencia de Programación Multianual de Inversiones
Gobierno Regional de Huancavelica





Provincia y distrito	Número de centros poblados urbanos	Número de centros poblados rurales	Superficie (km ²)	Densidad poblacional (hab./km ²)	Región natural	Capital legal	Calificación de creación	Ubicación geográfica		
						Nombre	Categoría	Altitud (msnm)	Latitud sur	Longitud oeste
Santo Domingo de Capillas	1	64	248,56	4,35	Sierra	Sto. Domingo de Capillas	Pueblo	3367	13°44'03"	75°14'32"
Tambo	1	72	226,58	2,30	Sierra	Tambo	Pueblo	3141	13°41'09"	75°16'26"
Tayacaja	21	925	3 370,6	31,12		Pampas				
Pampas	1	37	109,07	99,75	Sierra	Pampas	Ciudad	3276	12°23'42"	74°52'02"
Acostambo	1	52	168,06	27,00	Sierra	Acostambo	Pueblo	3600	12°21'42"	75°03'10"
Acraquia	1	32	110,27	47,18	Sierra	Acraquia	Pueblo	3287	12°24'35"	74°54'00"
Ahuaycha	1	37	90,96	57,30	Sierra	Ahuaycha	Pueblo	3280	12°24'16"	74°53'32"
Colcabamba	3	215	598,12	33,95	Sierra	Colcabamba	Villa	3279	12°24'32"	74°40'48"
Daniel Hernández	1	41	106,92	91,21	Sierra	Mariscal Cáceres	Pueblo	3280	12°23'25"	74°51'32"
Huachocolpa	1	37	292,	17,04	Sierra	Huachocolpa	Pueblo	2907	12°02'45"	74°35'33"
Huaribamba	2	64	359,93	21,22	Sierra	Huaribamba	Pueblo	2996	12°16'32"	74°56'15"
Ñahuinpuquio	2	9	67,39	32,27	Sierra	Ñahuinpuquio	Pueblo	3630	12°19'35"	75°04'00"
Pazos	2	32	152,93	49,11	Sierra	Pazos	Pueblo	3840	12°15'21"	75°04'11"
Quishuar	1	19	31,54	29,87	Sierra	Quishuar	Pueblo	3130	12°14'28"	74°46'32"
Salcabamba	1	57	192,52	26,60	Sierra	Salcabamba	Pueblo	3073	12°11'50"	74°46'52"
Salcahuasi	1	30	117,98	32,39	Sierra	Salcahuasi	Pueblo	3150	12°05'57"	74°44'57"
San Marcos de Rocchac	1	57	281,71	11,37	Sierra	San Marcos de Rocchac	Pueblo	3182	12°05'25"	74°51'41"
Surcubamba	1	103	230,88	22,14	Sierra	Surcubamba	Pueblo	2585	12°06'52"	74°37'35"
Tintay Puncu	1	103	460,32	18,49	Sierra	Tintay	Villa	2350	12°08'56"	74°32'34"
Quichuas						Quichuas	Caserio	3150	12°28'10"	74°46'17"
Andaymarca						Andaymarca	Caserio	2897	12°19'10"	74°38'10"
Roble						Puerto San Antonio	Pueblo	2625	12°12'59"	74°29'24"
Pichos						Pichos	Pueblo	3125	12°14'15"	74°56'18"
Santiago de Tucuma						Santiago de Tucuma	Pueblo	3282	12°18'46"	74°53'28"

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Censos y Encuestas

Extensión Territorial

El departamento de Huancavelica tiene una extensión territorial de 22,131.47 km², constituye el 1,72 por ciento del territorio peruano y tiene una configuración geográfica que se caracteriza por ser una de las más montañosas y accidentadas del país.

Solo el 16.9% es área cultivable. La superficie de cada una de las provincias es: Huancavelica 4,021.66 km², Acobamba 911,82 km², Angaraes 1,959.03 km², Castrovirreyna 3984.62 km², Tayacaja 3564.550 km², Huaytará 6458.39 km² y Churcampa 1,232.45 km². Dentro de todas las provincias del departamento, la de Huaytará es la que posee mayor extensión territorial con 6458.39 km², seguida por Huancavelica, Castrovirreyna y Tayacaja.

Límites (departamentales)

- Por el norte Región Junín
- Por el este Región Ayacucho

Subgerencia de Programación Multianual de Inversiones
Gobierno Regional de Huancavelica





- Por el oeste Regiones de Lima e Ica
- Por el sur Regiones de Ayacucho e Ica

Se localiza en la parte central del territorio peruano, en la región andina

Altitud:

La altitud, oscila entre los 1,950 y 4,473 msnm siendo el distrito de Ocoyo el de menor altitud (1,900 msnm), en tanto que el distrito de Santa Ana es el de mayor altitud. La altitud de la capital Huancavelica es de 3,676 msnm

- Mínima: 1,900 msnm (Ocoyo)
- Máxima: 5.328 msnm (Citac)

Relieve:

Presenta una topografía accidentada que la ubica encerrada entre altas montañas y cumbres cubiertas de nieve, rodeada de desiertas punas, lagunas solitarias y bellas.

Atraviesan su territorio las Cordilleras de Urpicota y Marcavalle, por lo que el relieve es muy accidentado; presenta quebradas profundas, valles interandinos y altas montañas.

Atraviesan su territorio las Cordilleras de Turpicota (o Turpocotay) y Chonta, por la cadena occidental de la Cordillera de los Andes, y las cordilleras de Razuhuilca (o Razowilca) y Marcavalle (o Huaytapallana), por la cadena central de la Cordillera de los Andes, por lo que el relieve es muy accidentado; presenta quebradas profundas, valles interandinos y altas montañas.

Su territorio es atravesado por la Cordillera de los Andes, que lo divide en tres sectores: la zona interandina, ubicada en el centro del departamento, caracterizada por las grandes elevaciones de la cordillera y que conforman la mayor parte del territorio; hacia el oeste se encuentra la vertiente occidental, donde las montañas descienden sobre la costa formando una pendiente pronunciada; y en el nororiente, existe una franja de selva alta. Presenta cinco abras, siendo las más importantes Huayraccasa en la provincia de Huancavelica; Chonta en Castrovirreyna; y Pampamali en Angaraes.

El sector interandino tiene un relieve escarpado por acción de la erosión de ríos y glaciares. Entre los 3 800 y 4 800 metros sobre el nivel del mar hay pequeñas zonas de altiplanicies atravesadas a menudo por profundas quebradas. Los ríos forman profundos valles encajonados entre las montañas, pero con una topografía predominantemente plana. Los valles ubicados a mayor altura no fueron producto de la erosión fluvial, sino que se formaron al descongelarse los glaciares de la Edad de Hielo.





1.2 Identificación de los Indicadores de Brecha

Los Indicadores de Brecha tienen por objeto medir el avance de cierre de brecha (infraestructura o servicios) de las intervenciones a realizarse por medio de inversión pública, de acuerdo a los tipos de proyecto que intervienen los Pliegos del Sector.

El Gobierno Regional de Huancavelica no ha realizado el diagnóstico de brechas del sector Producción. De acuerdo a las indicaciones de los “Lineamientos metodológicos para la elaboración del diagnóstico de brechas y criterios de priorización de los Gobiernos regionales y Locales para la Programación Multianual de inversiones 2020 – 2022”¹, se ha tomado la segunda opción para tomar el valor numérico para el primer indicador, de los indicadores de brechas publicados por el sector, a nivel departamental, pues el sector solo ha publicado hasta este nivel. Los indicadores segundo tercero y cuarto no tienen valores publicados por que se les ha calculado con las fórmulas emitidas por el sector.

En el marco de los objetivos estratégicos del PESEM y del PDC regional, y considerando las tipologías, bienes o servicios públicos del Sector, se ha conceptualizado y establecido los indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos, mediante el siguiente proceso:

1.2.1 Cálculo de indicador de brecha:

Para el cálculo del indicador de brecha (realizado por el sector) se ha identificado el total de Unidades Productoras de Servicio (UPS) asignadas a cada Pliego, tras una evaluación se determinó el número de UPS que cumplen con los estándares requeridos para brindar un adecuado servicio a la población (línea base) y por defecto el número de UPS que brindan un servicio inadecuado, por debajo de los estándares que maneja el Pliego (brecha a cerrar). Finalmente, el indicador se obtiene al dividir la brecha entre UPS no adecuadas entre el total.

Sobre la base de la metodología planteada por el MEF, se trabajó dos tipos de indicadores:

Los indicadores de calidad están orientados a intervenciones cuya naturaleza son de mejoramiento, tienen como fin recuperar los estándares del servicio. Los indicadores de cobertura están orientados a intervenciones cuya naturaleza son de creación, tienen como fin instalar el servicio en zonas donde no existe.

La ficha de los indicadores seleccionados se adjunta en anexos.

¹ Emitido a través de un comunicado DGPI-MEF, el 26 de febrero de 2019
Subgerencia de Programación Multianual de Inversiones
Gobierno Regional de Huancavelica





1.2.2 Indicadores de brecha - Pliegos del Sector Producción

Para la construcción de estos indicadores de brechas del Sector, se ha trabajado de manera coordinada con las áreas vinculadas a la producción, mediante reuniones de trabajo con los equipos técnicos de los Pliegos del Sector Producción durante el mes de marzo del 2019. En base a ello, se han definido 4 indicadores de brecha, de los 23 aprobados por el Sector producción, tal como se aprecia en el cuadro siguiente:

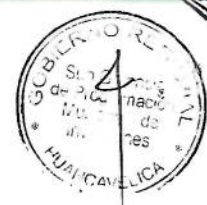
Tabla 1: Indicadores de brechas priorizados por el Gobierno regional de Huancavelica

Función	División Funcional	Grupo Funcional	Nombre de la tipología de Proyectos de Inversión	Bien o Servicio público vinculado a la Tipología	Indicador Brecha de Calidad/Cantidad (Inversiones)**	Unidad de medida	Valor de la brecha nacional	Valor de la brecha Dpto. Hvca.
ITP								
14 Industria	031 Industria	0060 Promoción de la Industria	Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica	Servicios de innovación productiva y transferencia tecnológica	Porcentaje de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica que operan en condiciones inadecuadas	Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE), incluyen a sus Unidades Técnicas	48%	100%
14 Industria	031 Industria	0060 Promoción de la Industria	Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica	Servicios de innovación productiva y transferencia tecnológica	Porcentaje de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica por implementar	Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE), incluyen a sus Unidades Técnicas	100%	80%
					Porcentaje de unidades productivas que no reciben servicios de innovación y transferencia tecnológica	Sistemas de información	100%	100%
Gobiernos regionales y locales								
14 Industria	031 Industria	0060 Promoción de la Industria	Parque Industrial	Provisión de bienes y servicios que garanticen la actividad manufacturera de las empresas en condiciones adecuadas.	% de Parques Industriales Priorizados No Creados			100%

Fuente: Indicadores de brechas sector producción (validado y seleccionado por OPMI GRH)

Nota: Cabe mencionar que en la página web de los indicadores aprobados para el sector producción solo están publicados el primer y cuarto indicador de la tabla. Sin embargo, en la publicación de los valores de indicadores publicados en la página del MEF, están también indicados el segundo y tercer indicador. Cabe indicar que no se ha publicado el valor del cuarto indicador.

También cabe mencionar que los valores de los indicadores a nivel departamental publicados por el sector, solamente ha publicado el valor del primer indicador. El resto de indicadores se ha calculado tomando en cuenta las formulas mencionadas en la ficha de los indicadores (incluidas en los anexos)





De los 4 indicadores de brecha priorizados por el GORE Huancavelica, 2 corresponden a Indicadores de Calidad y 2 corresponden a indicadores de cobertura, conforme a la siguiente distribución por pliegos. Además, 03 son de ITP, 01 de competencia exclusiva del Gobiernos Regional.

Tabla 2: Tipos de Indicadores de brecha por pliegos del Sector Producción.

Pliego	Tipo de indicador		Total
	Calidad	Cobertura	
241: Instituto Tecnológico de la Producción - ITP	2	1	3
Gobiernos regionales y locales	0	1	1
TOTAL	2	2	4

Fuente: Equipo técnico OPMI

1.2.3 Indicadores de Brecha - Gobierno Regional y Local

Para definir estos indicadores se ha tomado en cuenta los indicadores publicados del sector.

En cuanto a la definición de los indicadores, se ha tomado como referencia la base de datos de los Programas Multianuales de Inversiones 2018-2020 de los Gobiernos Regionales y Locales, enviado por el Ministerio de Economía y Finanzas a esta Oficina. Sobre esa base se ha identificado que, para el Gobierno Regional, el indicador bajo su competencia es el que se refiere a parques industriales.

Los Indicadores de brecha definidos para el Gobierno Regional de acuerdo a su competencia se detallan en el cuadro siguiente:

Tabla 3: Tipos de Indicadores de brecha por pliegos del Sector Producción.

Nº	Nombre de la Tipología de Proyectos de Inversión Pública	Servicio vinculado a la tipología	Naturaleza de la intervención vinculada a la tipología	Indicador
2	Parque Industrial	Provisión de bienes y servicios que garanticen la actividad manufacturera de las empresas en condiciones adecuadas	Cobertura	% de Parques Industriales Priorizados No Creados

Fuente: Equipo técnico OPMI

De acuerdo a los establecido en el Reglamento del D.L 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y gestión de Inversiones, dichos indicadores han sido desarrollados en el Anexo 1 Sección A. Formato de presentación del indicador asociado a la brecha de servicios", en donde se incluye lo siguiente:

- Descripción del indicador. Dimensión del desempeño. Justificación.
- Limitaciones y supuestos empleados. Precisiones técnicas.





- Método de cálculo. Periodicidad de las mediciones.
- Fuente de Datos, Base de Datos, Instrumentos de recolección de información.

1.3 Contextualización de los indicadores de brecha

Sobre la base de los indicadores de brechas publicados, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones ha elaborado el diagnóstico detallado de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso de servicios públicos en base a la tipología de proyectos.

Es preciso señalar, que, en el marco de sus competencias, el Gobierno Regional, a través de sus oficinas, en el sector producción, brinda los siguientes servicios, vinculados a los pliegos de Producción:

Tabla 4: Servicio Público Vinculado a la Tipología de Proyecto

PLIEGO	SERVICIO
ITP	Servicios de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica

Fuente: Equipo técnico OPMI

Sobre la base de ello, se han definido los servicios públicos que a continuación se detallan.

i. **Brecha asociada a la tipología de servicio de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE).**

Un **Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica**; es una institución que promueve la innovación e impulsa el uso de nuevas tecnologías entre los productores, empresas, asociaciones, cooperativas. Es el socio estratégico para generar valor agregado en su producción.

El CITE contribuye también a asegurar el cumplimiento de las normas técnicas, las buenas prácticas y otros estándares de calidad e higiene que les permitan a los productores desarrollar productos de mejor calidad y aprovechar las oportunidades de los mercados locales, nacional e internacional.

Cada CITE es un punto de encuentro entre el Estado, la academia y el sector privado que se articula con el resto de elementos del Sistema de Innovación de la cadena productiva correspondiente.

La red CITE busca el cumplimiento de las metas de la política productiva impulsada por el Ministerio de la Producción; la cual consiste en atender a los productores con un enfoque de la demanda y dándoles soluciones concretas a cada una de sus necesidades.





Actualmente no hay información exacta del número de CITEs productivas existentes en Huancavelica que no se encuentran adecuados a las normas vigentes que se detallan a continuación:

a) Sector Cuero y Calzado:

Promueven la productividad y la innovación en la cadena productiva del cuero y calzado, a través de servicios de asistencia técnica, desarrollo de productos, soporte productivo, análisis de laboratorio, capacitación especializada, certificación de competencias laborales e información tecnológica especializada que brindan a las MIPYME del sector cuero y calzado. Además, promueve la investigación, desarrollo y gestión de la innovación, para la mejora de calidad de productos y procesos de dicho sector.

Actualmente en Huancavelica no hay una CITE para la cadena productiva del calzado

b) Sector Pesquero:

Promueven la productividad y la innovación en la cadena productiva pesquera, a través de servicios de asistencia técnica, soporte productivo, capacitación especializada e información tecnológica especializada que brindan a empresas productoras de trucha, del sector pesca del departamento. Además, promueve la investigación, desarrollo y gestión de la innovación, para la mejora de calidad de productos y procesos de dicho sector.

Actualmente en Huancavelica no hay una CITE para la cadena productiva de la trucha

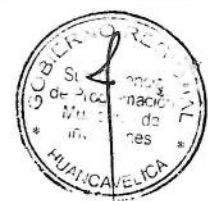
c) Sector Madera:

Promueven la productividad y la innovación en la cadena productiva madera y muebles, a través de servicios de asistencia técnica, soporte productivo, análisis de laboratorio, capacitación especializada, certificación de competencias laborales e información tecnológica especializada que brindan a las microempresas del sector agroindustrial del departamento. Además, promueve la investigación, desarrollo y gestión de la innovación, para la mejora de calidad de productos y procesos de dicho sector.

A la fecha en Huancavelica no hay una CITE para la cadena productiva de la madera

d) Sector Minero:

El CITE minero ambiental no se encuentra operativo ni en funcionamiento, ni aún en el sector, la misma que se está asociado a un proyecto de inversión pública en evaluación de su ejecución por parte del sector producción nacional.





e) Sector Agroindustrial:

Promueven la productividad y la innovación en la cadena productiva agroindustrial, a través de servicios de asistencia técnica, desarrollo de productos, soporte productivo, análisis de laboratorio, capacitación especializada, certificación de competencias laborales e información tecnológica especializada que brindan a las microempresas del sector agroindustrial del departamento. Además, promueve la investigación, desarrollo y gestión de la innovación, para la mejora de calidad de productos y procesos de dicho sector.

A la fecha en Huancavelica no hay una CITE para el sector agroindustrial

f) Sector Textil Camélido:

Promueven la productividad y la innovación en la cadena productiva camélidos, a través de servicios de asistencia técnica, capacitación especializada e información tecnológica especializada que brindan a las microempresas del sector textil camélidos del departamento. Además, promueve la investigación, desarrollo y gestión de la innovación, para la mejora de calidad de productos y procesos de dicho sector.

A la fecha existe un CITE textil Camélido en la ciudad de Huancavelica con limitada capacidad operativa. Cabe indicar, que el CITE textil Camélido Huancavelica está en evaluación de su ejecución por parte del sector producción.

ii. Brecha asociada a la tipología de Parques industriales.

Con muy poco desarrollo en el país, la construcción de parques industriales sería determinante para seguir promoviendo el crecimiento económico. Estos son espacios habilitados principalmente para la actividad industrial, donde operan un conjunto de empresas con infraestructura y servicios compartidos. Asimismo, en dichas zonas se brindan y generan incentivos para la investigación y creación de nueva información, ya que ello desarrolla el capital humano. Esta concentración de conocimiento en una especie de clúster, es la que promueve un continuo desarrollo de la economía, a partir del aprovechamiento de las economías de escala que se generan. En nuestro país, este modelo no existe, ya que las zonas dedicadas a la industria se encuentran mezcladas con zonas residenciales o talleres, lo que hace que no cumplan las condiciones para ser consideradas netamente como parques industriales.

En este contexto, en 2013 se promulgó la Ley de Parques Industriales Tecnológicos (Ley N.º 30078) y en 2014, el Plan Nacional de Diversificación Productiva, y se designó como responsable de la ejecución de estos al Ministerio de la Producción.





El 2014, se formó la idea del proyecto del Parque Industrial de Huancavelica, que beneficiaría a cerca de 160 empresarios industriales y generaría unos mil empleos directos y otras dos mil 800 fuentes de trabajo indirecto, pero hasta el momento no se ha realizado.

La creación de dicho parque se dio mediante la Ley N°29746 de junio de 2011 y se complementó con la Ley N°30078 que promueve la tecno-ecología, es decir el desarrollo de la industria con el compromiso de cuidar y proteger el medioambiente, estimándose en este proyecto una inversión promedio de 15 millones de soles.

Actualmente no hay ningún parque industrial en Huancavelica. La Dirección de Producción del Gobierno Regional está realizando las primeras gestiones para retomar el Proyecto del Parque industrial: se esta haciendo el saneamiento legal del terreno en la comunidad de Callqui, cerca a la ciudad de Huancavelica y están elaborando la idea del proyecto.

1.3.1 Nivel de importancia de los indicadores de brecha

La gestión actual del Gobierno Regional de Huancavelica tiene como uno de sus objetivos estratégicos (incluidos en el PDC y PEI), la reducción de la anemia en niños y niñas de 6 a menos de 36 meses. Además, también está vinculado con el objetivo estratégico: Diversificar e incrementar la productividad y mejorar la competitividad regional.

Por tanto, la intervención del Gobierno regional, de acuerdo a las funciones de su competencia según la Ley Marco de Saneamiento (D.L. 1280 y normas modificatorias), es fundamental.

Tabla 5: Huancavelica - Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META AL 2021
Reducir la pobreza para mejorar las condiciones de vida de la población afectada en la región.	Porcentaje de la población en condición de pobreza.	52.90	20.00
Reducir la pobreza extrema para mejorar las condiciones de vida de la población afectada en la región.	Porcentaje de la población en condición de pobreza extrema.	16.20	2.00
Incrementar el logro de competencias en comprensión lectora de los alumnos del segundo grado de primaria.	Porcentaje de alumnos que lograron desempeño suficiente en comprensión lectora del segundo grado de primaria.	17.30	45.00
Incrementar el logro de competencias lógico matemáticas de los alumnos del segundo grado de primaria	Porcentaje de alumnos que lograron desempeño suficiente en lógico matemática del segundo grado de primaria.	9.70	30.00
Disminuir la desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de 5 años.	Porcentaje de desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de 5 años	42.60	10.00
Reducir la anemia en niños y niñas de 6 a menos de 36 meses	Porcentaje de niños y niñas de 6 a menos de 36 meses con anemia.	54.30	10.00
Mejorar y ampliar la cobertura del servicio de agua instalada en las viviendas.	Porcentaje de viviendas con el servicio de agua instalada.	46.50	70.00
Mejorar y ampliar la cobertura del servicio de desagüe instalado en las viviendas.	Porcentaje de viviendas con el servicio de desagüe instalado.	27.50	70.00
Mejorar la gestión sostenible del recurso hídrico.	Porcentaje de Consejos de Recursos Hídricos de Cuencas que gestionan sosteniblemente el uso del agua.	0.00	50.00

Subgerencia de Programación Multianual de Inversiones
Gobierno Regional de Huancavelica





OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META AL 2021
Mejorar la gestión de disposición final de residuos sólidos.	Porcentaje de sistemas de tratamiento de residuos sólidos.	6.00	50.00
Mejorar la gestión de tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de sistemas de tratamiento de aguas residuales.	2.11	50.00
Reducir los pasivos ambientales mineros.	Porcentaje de pasivos ambientales mineros controlados.	0.00	15.00
Diversificar e incrementar la productividad y mejorar la competitividad regional.	VAB agropecuario/VAB total	14.00	20.00
Incrementar la conectividad virtual en el departamento.	Porcentaje de hogares que tienen servicio de internet	1.70	30.00
Lograr un territorio articulado vialmente al mercado regional y nacional.	Porcentaje de vías con pavimento definitivo del departamento.	2.33	25.00
Mejorar la calidad de la gestión pública regional.	Porcentaje de participación del gasto de programas presupuestales relacionadas a actividades sociales y económicas estratégicas en el presupuesto total ejecutado.	69.6	80.00

1.3.2 Complementariedades con otros indicadores de brecha

Los cuatro indicadores seleccionados son complementarios. La necesidad de mejorar o crear las CITE's, está vinculada a un mejor desarrollo de capacidades para la transformación de productos. Igualmente, la creación de un parque industrial potenciaría la comercialización y la calidad de los productos elaborados para el mercado local, regional, nacional e incluso internacional.

También se complementan con algunos indicadores del sector agricultura y minería.

1.3.3 Área y población afectada por los indicadores de brecha

Los indicadores mencionados afectan el desarrollo de todo el departamento. No se tienen datos precisos, sobre todas las actividades.

La única actividad que tiene reportes importantes es el sector pesquería por la crianza de truchas (que puede verse en el cuadro contiguo).

Las zonas productoras de trucha son principalmente las zonas altoandinas que tienen lagunas. Sin embargo, también existen piscigranjas a orillas de ríos y quebradas como en el poblado de Acoria.

La acuicultura en Huancavelica es realizada principalmente por el sector privado, los cuales necesitan principalmente, capacitación y ampliación de mercados.

Actualmente existen unas 60 empresas y microempresas que se dedican a la crianza de truchas.

También existe producción de camarones por ejemplo en el distrito de Huachos, provincia de Castrovirreyna, en la cuenca del río San Juan. Este sector ha sido escasamente atendido.





PERÚ: EXTRACCIÓN DE LA ESPECIE TRUCHA POR TIPO DE UTILIZACIÓN Y DEPARTAMENTO, 2016 (TM)

Tipo de Utilización / Depto.	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Total	52 647,02	3 816,57	4 061,55	4 805,81	4 371,35	3 276,00	4 347,80	5 473,35	3 971,37	4 260,97	4 638,51	4 836,68	5 085,07
Fresco	48 350,48	3 572,45	3 811,91	4 151,72	4 006,38	2 744,03	3 792,79	4 973,81	3 666,37	3 943,72	4 326,03	4 570,87	4 797,19
Amazonas	292,84	10,15	9,68	6,50	4,22	6,78	7,87	11,88	12,50	14,29	163,80	33,55	11,64
Ancash	85,70	2,65	7,75	7,36	5,10	10,41	6,12	9,05	9,39	6,78	4,63	8,77	7,30
Apurimac	124,51	7,85	4,76	10,01	6,15	13,01	13,50	11,25	12,55	11,79	10,37	10,13	11,82
Arequipa	18,81	1,21	1,21	1,40	8,00	0,71	0,33	0,11	3,41	2,10	0,30	0,03	0,00
Ayacucho	543,98	21,22	28,10	52,75	35,10	34,82	45,37	44,40	44,82	57,25	62,32	85,89	49,11
Cajamarca	119,31	5,85	7,36	6,30	9,44	11,90	13,67	16,03	14,97	12,69	12,26	13,34	12,71
Cusco	1 123,75	107,58	112,87	104,76	118,55	116,76	90,71	76,81	13,36	12,05	112,60	140,94	111,75
Huancavelica	662,39	42,21	45,35	40,00	36,72	52,90	60,48	75,20	69,87	98,80	53,90	54,87	71,67
Huanuco	247,00	14,86	17,84	22,85	22,30	20,81	24,34	23,78	10,10	20,32	17,84	14,06	24,04
Junin	2 262,96	198,79	198,11	199,50	198,02	198,08	199,25	179,14	179,31	178,48	178,99	179,65	178,80
La Libertad	100,81	12,49	11,68	12,26	9,27	12,70	11,05	8,20	6,47	7,22	9,07	9,08	9,82
Lima	371,78	31,42	30,04	28,27	38,02	30,43	30,00	35,80	29,89	29,86	29,17	29,72	29,19
Moquegua	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasco	234,11	25,88	24,64	30,78	26,42	16,72	14,04	12,14	11,21	21,16	17,17	14,36	13,59
Puno	42 068,26	3 085,84	3 302,82	3 638,23	3 494,58	2 272,21	3 276,53	4 464,76	3 232,02	3 499,71	3 649,14	3 972,18	4 284,81
San Martin	8,08	1,10	0,75	0,88	0,65	0,80	0,60	0,88	0,60	0,90	0,69	0,12	0,12
Tarma	12,70	4,12	8,54	8,48	1,00	1,00	0,45	8,84	3,68	3,79	3,80	3,80	-
Congelado	4 290,54	246,12	250,44	354,09	364,98	531,97	555,00	499,54	304,99	317,25	312,48	265,81	287,88
Huancavelica	3 041,66	144,14	161,46	200,34	274,72	364,58	391,41	340,64	218,78	199,76	175,64	241,43	268,77
Junin	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puno	1 248,88	101,98	89,08	93,75	90,26	167,39	163,59	156,90	86,21	117,49	146,84	24,38	19,12
Otro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Junin	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puno	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Incluye información de la cosecha proveniente de la acuicultura continental y extracción natural.
Fuente: Direcciones Regionales de Producción (DIREPRO) y Empresas Acuícolas

Fuente: Anuario estadístico Pesquero y Acuícola 2016, Ministerio de la Producción.





PERÚ: DERECHOS ACUÍCOLAS EN EL ÁMBITO CONTINENTAL SEGÚN TIPO DE DERECHO Y NIVEL DE PRODUCCIÓN, VIGENTES AL 2016

Departamento / Nivel de Producción	Autorización		Concesión		Total	
	Derechos	Área (ha.)	Derechos	Área (ha.)	Derechos	Área (ha.)
Total	3 973	3 051,92	1 097	1 026,42	5 070	4 678,34
Amazonas	705	50,43	1	0,46	706	50,89
Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE)	17	2,19	-	-	17	2,19
Acuicultura de Recursos Limitados (AREL)	223	14,02	-	-	223	14,02
Menor Escala	16	2,07	-	-	16	2,07
Subsistencia	449	32,15	1	0,46	450	32,61
Ancash	17	1,40	10	8,25	27	9,65
Menor Escala	11	1,22	4	5,84	15	7,05
Subsistencia	6	0,19	6	2,41	12	2,60
Apurímac	105	4,74	16	21,14	121	25,88
Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE)	3	0,06	3	5,40	6	5,46
Menor Escala	39	3,92	10	14,74	49	17,66
Subsistencia	62	0,51	3	2,00	65	2,51
Poblamiento	1	0,25	-	-	1	0,25
Arequipa	14	9,74	129	113,20	143	122,94
Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE)	9	2,36	80	76,70	89	79,06
Acuicultura de Recursos Limitados (AREL)	2	5,00	4	2,00	6	7,00
Menor Escala	1	0,10	8	16,00	9	16,10
Subsistencia	2	2,28	37	18,50	39	20,78
Ayacucho	152	10,94	23	21,55	175	32,49
Acuicultura de Recursos Limitados (AREL)	10	0,56	-	-	10	0,56
Menor Escala	121	9,22	23	21,55	144	30,77
Menor Escala / Producción de Semilla	4	0,03	-	-	4	0,03
Producción de Semilla	8	0,06	-	-	8	0,06
Subsistencia	9	1,07	-	-	9	1,07
Cajamarca	61	14,67	3	3,00	64	17,67
Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE)	1	0,22	-	-	1	0,22
Menor Escala	18	8,41	3	3,00	21	11,41
Menor Escala / Producción de Semilla	1	0,01	-	-	1	0,01
Producción de Semilla	2	0,00	-	-	2	0,00
Subsistencia	39	6,03	-	-	39	6,03
Cusco	284	73,63	86	219,38	370	293,01
Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE)	1	-	1	1,00	2	1,00
Menor Escala	110	43,45	83	217,25	193	260,70
Menor Escala / Producción de Semilla	7	14,10	-	-	7	14,10
Producción de Semilla	1	0,00	-	-	1	0,00
Subsistencia	160	16,08	2	1,13	162	17,21
Huancavelica	78	2,62	74	91,21	152	93,83
Acuicultura de Mediana y Gran Empresa (AMYGE)	-	-	1	20,95	1	20,95
Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE)	-	-	1	1,00	1	1,00
Menor Escala	60	2,44	72	69,25	132	71,69
Menor Escala / Producción de Semilla	3	0,12	-	-	3	0,12
Poblamiento	2	0,00	-	-	2	0,00
Subsistencia	8	0,06	-	-	8	0,06

Fuente: Anuario estadístico Pesquero y Acuicola 2016, Ministerio de la Producción.

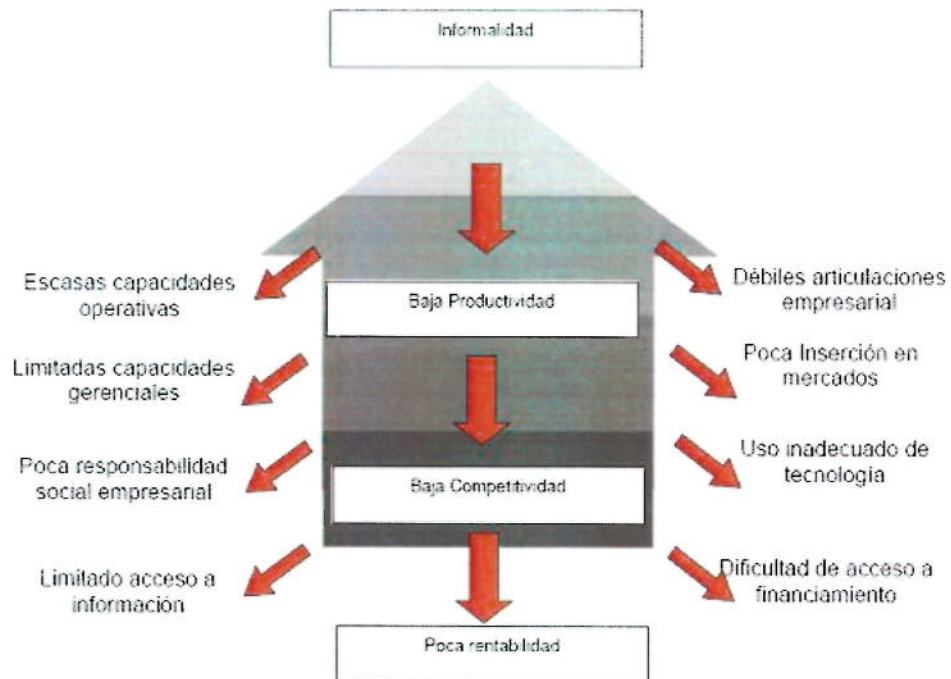
i. Problemática de las MYPEs

Las MYPE enfrentan una serie de restricciones internas y externas, derivadas de su limitada escala y sus débiles relaciones de articulación y colaboración, que impiden explotar este potencial competitivo que son sintetizadas en el gráfico siguiente:





Principales restricciones internas de las MYPE



a) Heterogeneidad de las MYPEs.

Si bien es cierto la Ley 28015 establece las características de las MYPE, todavía son utilizados los criterios tradicionales de número de trabajadores y monto de ventas brutas anuales, por lo que necesitamos incorporar otros criterios más técnicos que nos permitan determinar la capacidad de acumulación de capital, además de diferenciar a las MYPE de las unidades económicas que atienden las necesidades de sobrevivencia de las familias. Adicionalmente, es necesario tratar a las MYPEs por su nivel de formalidad o informalidad a partir de considerar los ingresos laborales, aseguramiento de la fuerza laboral, condiciones de empleo y del local de la MYPE. Caracterizar a las MYPEs con estos criterios permitirá establecer estrategias de programas dirigidos a atender una o más de estas características identificadas.

b) Baja productividad.

En las MYPEs los niveles de productividad tienen una correlación positiva con el tamaño de la empresa: es decir, a menor tamaño, menor productividad. Las consecuencias de esta baja de productividad repercuten en la baja calidad del empleo, altos niveles de subempleo y los bajos ingresos de los empresarios y trabajadores.



c) La informalidad.

Las MYPEs formales representan el 25% del total de MYPEs, contra los aproximadamente 1.8 millones de MYPEs informales, que alcanzan el 75% del total de MYPEs del país. A medida que la empresa crece disminuye la informalidad, de allí que las pequeñas empresas formales son 25,938 unidades económicas y las informales son solamente 15,395, según información de la Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

d) Volumen de ventas en las MYPEs.

Los estudios de SUNAT realizados en varios periodos nos indican que también hay una relación directa entre tamaño de empresa y volumen de ventas de éstas. El mayor porcentaje de MYPEs son micro empresas y representan el 77% de las empresas con ingresos menores a 13 UIT. Además, cuando una MYPE crece se incrementan sus ventas.

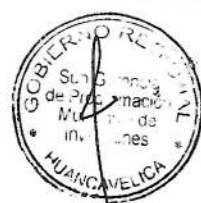
e) Inserción en el mercado externo.

Las MYPEs tienen una débil participación en las exportaciones, representan sólo el 0.14% del total de empresas y sus ventas declaradas representan sólo el 0.26% de participación, según la SUNAT, para el año 2004.

f) Empleo de baja calidad.

Las MYPEs son las que más empleo generan, sin embargo éste es de baja calidad, sobre todo, en las MYPEs informales, de allí que el nivel de pobreza se incrementa en las regiones en las que las MYPEs informales son mayoritarias. Hay una relación positiva directa entre informalidad, empleo informal, niveles bajos de ingreso y pobreza. En general constatamos que las MYPEs se caracterizan por:

- Limitadas capacidades gerenciales.
- Muy baja productividad.
- Bajos niveles de competitividad.
- Baja rentabilidad.
- Escasa inserción a los mercados, sobre todo al mercado externo.
- Bajo nivel de tecnología.
- Escasa capacidad operativa.
- Limitado acceso a información sobre mercados, tecnología, etc.
- Débil articulación empresarial.
- Barreras para acceder al mercado financiero formal.
- Barreras burocráticas para acceder a la formalización.
- Poco acceso a los sistemas de desarrollo del capital social y a la capacitación.





- Para iniciar un nuevo emprendimiento se presentan una serie de retos que debe superar el emprendedor y que debe significar una propuesta para que estos retos se eliminen o se reduzcan de manera sustantiva.
- Baja relación entre los planes curriculares y las competencias emprendedoras en el sistema educativo nacional, incluyendo a las universidades y las instituciones de formación superior tecnológica.
- Insuficiente apoyo financiero para el inicio de nuevos emprendimientos.
- Alta tasa de mortalidad de las nuevas iniciativas emprendedoras. Se estima que dos de cada tres empresas desaparecen en el primer año de operaciones.
- Escaso desarrollo de las competencias gremiales de los líderes de las MYPEs, baja calidad de la representación gremial, poca preocupación por mejorar la competitividad empresarial, visión de corto plazo en el quehacer gremial, y poco apoyo estatal para el fortalecimiento institucional.
- Débil desarrollo de las asociaciones de MYPEs de primer y segundo nivel.

En el departamento de Huancavelica existen muchas MYPEs (formales e informales), sin embargo, desde el 2006 no hay un registro completo de los mismos. La Dirección Regional de Producción del Gobierno Regional de Huancavelica, está iniciando este año la labor de registrar a todas las MYPEs a nivel departamental.

ii. Problemática del sector agroindustrial

La importancia del desarrollo del sector industrial es indiscutible en la expansión económica; sin embargo, en el caso particular de la región Huancavelica, su participación en el tiempo ha sido sumamente débil, su aporte a la formación del producto bruto se ha reducido en el tiempo; según el INEI en 1971, esta representaba el 8.3% del producto departamental, en 1981 se redujo a 6.9% y el año 2003 representó solo el 0.4%. De acuerdo con el directorio de clasificación industrial de la Dirección Regional de la Producción, Ministerio de Agricultura y otros sectores involucrados en el tema de las Mypes del departamento de Huancavelica cuenta con 161 empresas agroindustriales; más del 27% de las cuales se halla localizada en la provincia de Huancavelica, siguiéndole en orden de importancia Huaytara con el 22% y Huaytará con 15%.

Son cinco las actividades industriales más representativas, inclusive la pesca está considerada dentro de este sector; como la agroindustria molinera y elaboración de productos lácteos. El detalle se muestra en los cuadros del anexo.

En general podemos señalar, que la agroindustria del departamento se halla conformada por microempresas, y por el tipo de industrias y lo poco exigentes en capital, constituyen industrias de escasa generación de valor agregado, y





mínima absorción de mano de obra. Aun cuando se carece de estadísticas oficiales que lo demuestren, la realidad objetiva muestra un sector deprimido, determinado por un pequeño mercado local y mínimos excedentes, lo que se manifiesta en una interrelación intersectorial sumamente frágil, bajos niveles de producción y rendimiento. Consecuentemente la industria departamental se caracteriza por su baja rentabilidad y un entorno mínimamente favorable a su desarrollo. En suma; la problemática del sector se debe entre otros a:

Problemática del Sector Agroindustrial:

- El bajo nivel educativo y cultural del industrial, sumado a una ausencia de una mentalidad y cultura empresarial.
- Reducidos niveles de excedentes productivos del sector agropecuario.
- Reducido tamaño del mercado y con limitada capacidad adquisitiva.
- Alto costos y ausencia de los servicios de transporte de carga.
- Deficiente estado de conservación de la red vial.
- Elevado costo de los energéticos.
- Ausencia de soporte técnico para la industria.
- Ausencia de servicios empresariales.
- Ausencia de mano de obra calificada – especializada.
- Mínima presencia de servicios financieros.
- Ausencia de centros de investigación aplicada y generación de conocimientos.
- Mínima capitalización de los pobladores del departamento.
- Desarticulación de los sectores de la actividad.

